

**INSTITUCIÓN
EDUCATIVA N° 50623
INTIHUATANA**



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI**



**Prof. Andrés A. Chávez
Atauchi**





GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

INSTITUCIÓN
EDUCATIVA N° 50623
INTIHUATANA



Intihuatana, mayo de 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 05-2024 /GEREDU-C/UGEL-U/ I.E N°50623-INTIHUATA/ DIRECCIÓN

Considerando:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo.

Que, el artículo 68 de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente; Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-E, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

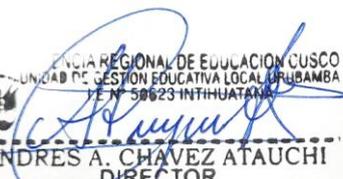
Que, Resolución Ministerial N° 587-2023 MINEDU aprobó los lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de las diferentes modalidades de la Educación Básica a nivel nacional durante el año 2024.

Se resuelve:

Artículo 1: Aprobar y Actualizar los instrumentos de Gestión de la Institución Educativa N° 50623 Intihuatana, según el detalle a continuación

- a) Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2023 a 2025
- b) Proyecto Curricular de la Institución Educativa para el periodo lectivo 2024
- c) Reglamento Interno para el periodo lectivo 2024
- d) Plan Anual de Trabajo para el periodo lectivo 2024

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA
I.E N° 50623 INTIHUATANA

ANDRÉS A. CHÁVEZ ATAUCHI
DIRECTOR

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA IE¹

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50623

Año de aprobación: 2023

Periodo de vigencia: 2023 - 2025

A. DATOS GENERALES DE LA IE:

Nombre de la IE: N° 50623 INTIHUATANA

Nivel(es) o ciclo(s): PRIMARIO

Modalidad(es): EBR

Turnos: MAÑANA

Dirección de la IE: INTIHUATANA - MACHUPICCHU

Departamento: CUSCO

Provincia: URUBAMBA

Distrito: MACHUPICCHU

Teléfono: 948486362

Correo: achitafalcons6@gmail.com

Nombre del director: ANDRÉS AUGUSTO CHÁVEZ ATAUCHI

Tipo de gestión: Privada

Pública de gestión directa

Pública de gestión privada

Códigos de identificación de la IE

Tipo de código	Número
MODULAR	0410944
LOCAL ESCOLAR	170771

Integrantes de la comunidad educativa

I1Integrantes	Número
Estudiantes	18
Directivos	1
Docentes	1
Administrativos	0

DIRECTOR : ANDRÉS AUGUSTO CHÁVEZ ATAUCHI

DOCENTE : ENRIQUE ROY PELAYZA TERAN

¹Para el desarrollo del PEI usted podrá agregar un número de palabras aproximadas por sección, cualquier elemento adicional que crea que es pertinente añadir, lo puede incluir como anexo.

PRESENTACIÓN.

El proyecto educativo institucional constituye un instrumento de gestión fundamental para dinamizar acciones y estrategias de mejoramiento continuo, nos visualiza de manera realista el mediano y largo plazo de la vida institucional plasmándolo en una VISION, luego, la formulación de la MISION nos va comprometiendo en la praxis diaria lo que todos de manera solidaria y cooperativa debemos hacer en la perspectiva de “hacer bien las cosas”, espacio donde siempre debe prevalecer por encima lo IMPORTANTE y luego, si es que hemos aprendido a gestionar el tiempo, los conflictos y el cambio responder creativamente a lo URGENTE.

La Institución Educativa “N° 50623 de Intihuatana.” alcanza a la comunidad educativa su proyecto educativo institucional, el cual representa para nosotros una ventaja competitiva frente a las diversas circunstancias que pueden ir generando nuestro entorno global y social, este instrumento de gestión nos permite ver oportunidades, donde tal vez muchos vean solo dificultades, lo importante es que constituye un esfuerzo institucional y compromiso concertado para trabajar hoy y siempre por construir una comunidad de aprendizaje, democrática y solidaria. Este instrumento es evaluado cada año y enriquecido después de la reflexión que vamos haciendo quienes formamos parte de la familia de Intihuatana y quienes desde la sociedad civil se vienen integrando a ella desde la red de aliados, porque somos convencidos que unidos con todos los sectores y las mentes, juntando multisectorialmente esfuerzos haremos realidad el hecho de concretizar el sueño de que UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD SEA EL DERECHO DE TODO CIUDADANO, y en el colegio, estamos dispuestos a sacrificar tiempos y voluntades por este proyecto y así institucional o personalmente como maestros y autoridades trascender en el desarrollo de nuestro pueblo.

El proceso general de elaboración del presente PEI consiste en desarrollar cada uno de los componentes que se indican a continuación:

- a) La Identidad de la Institución educativa.*
- b) El diagnóstico (análisis FODA)*
- c) La propuesta pedagógica.*
- d) La Propuesta de gestión institucional.*
- e) Objetivos y metas institucionales.*

Esperamos que las ideas que plasmamos en este documento significativo para la vida institucional de nuestro colegio reciban las críticas y aportes de quienes como actores sociales lean la propuesta y aporten para mejorar nuestra labor pedagógica e institucional.

La dirección

RESEÑA HISTÓRICA

Nuestra institución Educativa fue creada el año 1956 en virtud a la Resolución Directoral Zonal N° 1084 de fecha 05 de noviembre de 1956 funcionando en calidad de una escuela únicamente en la comunidad, solo funcionando el primero y segundo grados en ambientes rústicos construidos por los comuneros frente a la casa de don Escobedo y a partir de este año se fueron ampliando los siguientes grados. Es así que llegó a crecer a una I.E. con tres docentes. El huayco ocurrido en el año 1995 destruyó la escuela, Los pobladores hicieron una serie de gestiones para la construcción de una nueva infraestructura en el terreno de la empresa EGENSA, con el apoyo de los trabajadores de la misma empresa se logró la construcción en el lugar ubicado actualmente, se inició nuevamente con una cantidad muy reducida de estudiantes, en lo posterior las familias migraron por la situación que atravesada dicha comunidad. Con el transcurso del tiempo tuvo la característica de unidocente, con la profesora LUZ MARINA OLIVERA. En el año 2006 aproximadamente con la profesora y docente de aula TORRES USCAMAYTA, Lourdes se hizo la división de las aulas, para el nivel de inicial y la sala de cómputo se realizó las gestiones correspondientes a la municipalidad distrital de Machupicchu, con lo cual contamos con el apoyo de un docente para el nivel primario y uno para el nivel inicial, luego se apertura el programa no escolarizado PRONOEI en el año 2017 , en la actualidad también se cuenta con el apoyo de una docente para los talleres de computo e inglés así mismo con una psicóloga para el área de tutoría.

En el año 2020 la institución Educativa se convirtió en multigrado, contando con dos docentes, incrementando por parte de la UGEL de Urubamba, pudiendo atender dos aulas, un aula que atiende a los estudiantes de primer, segundo y tercer grados, y el otro que atiende a niños de cuarto, quinto y sexto grado.



B. IDENTIDAD DE LA IE

1. ¿Quiénes somos?

Somos la I.E. pública N° 50623 de Intihuatana. Dedicada a gestionar educación en base al talento humano a estudiantes de la comunidad de Intihuata y Santa Teresa, distrito de Machupicchu. Nuestros estudiantes hablan lengua castellana y provienen de familias dedicadas al turismo, comercio y a la agricultura principalmente. La comunidad de Intihuatana, distrito de Machupicchu, se localiza en la provincia de Urubamba, departamento de Cusco y se caracteriza por ser un lugar eminentemente turístico, puesto que nos encontramos en uno de los accesos importantes a la maravilla del mundo como es Mahcupicchu, así mismo estamos ubicados cerca de la principal productora de energía eléctrica como es EGEMSA. Dedicado a la formación integral que responda a los retos que exige el mundo tecnológico y globalizado en permanente cambio, capaz de interactuar y desenvolverse de manera competentes, respondiendo a una sociedad abierta, respetando la diversidad cultural, natural y siendo críticos-reflexivos, innovadores y competitivos capaces de enfrentar sus retos personales.

2. ¿Cuál es nuestra visión?

Al 2025 seremos una Institución Educativa innovadora, que ofrece una educación de calidad que motiva y estimula el aprendizaje de los estudiantes, asumiendo una educación en valores, para el desarrollo cultural, respeto a la interculturalidad y la conservación del medio ambiente, promoviendo la salud integral, con docentes innovadores (que aplica una metodología activa utilizando las TIC); y liderazgo educativo con proyección a la comunidad, propiciando un estilo de gestión democrática que promueva un clima institucional favorable y que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa.

3. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?

VALORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

La Institución Educativa N° 50623, asume los siguientes valores en concordancia con la visión y misión institucional.

1. **La Ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
2. **Equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
3. **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia,

religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

4. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
5. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
6. **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
7. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
8. **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

NUESTRO IDEARIO: Como los valores que debemos de priorizar en nuestra Institución Educativa.

SECTOR	VALOR	COMPORTAMIENTO
ALUMNOS	Responsabilidad	Cumplamos cabalmente los compromisos asumidos en nuestro aula y grupo de trabajo
		Asume los compromisos asumidos
		Cumple con sus tareas en forma optima
		Entrega sus tareas en el tiempo previsto
DOCENTES	Actitud emprendedora	Buscamos tomar iniciativa en ámbitos donde otros no lo hacen
		Enfrentamos los obstáculos e insistamos en obtener resultados satisfactorios
		Observemos, analicemos y preveamos necesidades para plantear soluciones
		Seamos visionarios y creativos en la búsqueda de soluciones
PADRES DE FAMILIA	Respeto	Asiste puntualmente a las actividades institucionales
		Expresa sus ideas sin ofender a los demás
		Aceptamos los compromisos en bien del logro de los objetivos institucionales
		Cumple con los acuerdos asumidos en el aula escuela

Lema de la institución educativa:

- *“Disciplina – Estudio – Trabajo”*

C. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Dentro de nuestra propuesta pedagógica la IE tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera autónoma y colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras, basadas en la investigación y con el acompañamiento de sus docentes. Tomando en cuenta las características culturales y lingüísticas de los estudiantes, desarrollando y evaluando competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local articulándolos con nuevos conocimientos, para generar aprendizajes para la vida.

1. **ACOMPañAMIENTO AL ESTUDIANTE O RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA.** Es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.
2. **ADAPTACIONES.** Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, permitiendo así su participación y el logro de sus aprendizajes. Las adaptaciones se realizan a nivel de aula y de manera individual.
3. **ALTAS EXPECTATIVAS.** Confianza en que todos los estudiantes, adecuadamente motivados, son capaces de aprender y de poner todo de su parte para continuar aprendiendo. Supone la convicción de que las habilidades básicas pueden desarrollarse a través de la dedicación y el esfuerzo. Por lo tanto, supone la confianza en que vale la pena plantear retos, la conciencia de que los errores forman parte del aprendizaje y la preocupación por dar recomendaciones pertinentes. Son premisa indispensable para la evaluación formativa y sus procesos de retroalimentación.
4. **AÑO LECTIVO.** Periodo de días del año habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas mínimas correspondientes a cada nivel de la Educación Básica Regular o la Educación Básica Especial. El año lectivo suele ser inferior en días a un año calendario y puede dividirse en trimestres o bimestres. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
5. **CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA.** Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.
6. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.
7. **DESEMPEÑOS.** Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar

el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.

8. **EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA.** Personal de la IE encargado de tareas específicas vinculadas a los procesos descritos en la presente norma. Se conforma cuando se requiera realizar alguno de los procesos antes señalados y está integrado por el directivo de IE, el tutor y, si fuese el caso, el docente del área o áreas implicadas. A este equipo de trabajo pueden sumarse otros docentes del grado o miembros del Departamento psicopedagógico, de ser el caso. En caso la IE tenga conformada la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, regulada en la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, esta hará las veces del equipo de trabajo para la evaluación formativa.
9. **EVIDENCIAS.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
10. **EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.** Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica–. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.
11. **NECESIDADES DE APRENDIZAJE.** Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.
12. **NIVEL DE LOGRO.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias.
13. **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).** Aquellas demandas que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.
14. **PERIODO LECTIVO.** “Denominación genérica que agrupa las nociones de año lectivo y periodo promocional”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
15. **PERIODO PROMOCIONAL.** “Periodo de inicio y término de grado que corresponde a un ciclo de la EBA. En las formas de atención semipresencial o a distancia, pueden darse dos periodos promocionales en un mismo año”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
16. **PERMANENCIA EN EL GRADO.** Condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un determinado grado implica un

análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

17. **PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL.** Documento en el que se establece el itinerario formativo de los estudiantes con discapacidad, talento o superdotación. Tiene por finalidad planificar para el periodo lectivo la respuesta educativa que se brinda al estudiante en condición de discapacidad, talento o superdotación y los criterios que se utilizarán para evaluar las competencias trabajadas. Además, permite identificar a los actores que intervendrán en la implementación de dicha respuesta, con el objetivo de establecer proyecciones consensuadas anualmente desde el marco educativo, social, familiar u ocupacional.
18. **PORTAFOLIO.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje.
19. **PROMOCIÓN DE GRADO O EDAD.** Condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
20. **PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.
21. **RETROALIMENTACIÓN.** Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes.
22. **RÚBRICA.** Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro. Las rúbricas pueden ser de dos tipos: analíticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado; holísticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia.
23. **CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.
24. **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.
25. **ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los

rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tantos estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.

26. **COMPETENCIA:** es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.
27. **CAPACIDADES:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.
28. **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.
29. **DESEMPEÑOS:** son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.
30. **29. ESPACIOS EDUCATIVOS:** son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

PROPUESTA DE GESTIÓN

Nuestra propuesta de gestión se orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento óptimo de la IE, en el marco de los CGE.

En la estructura del sistema educativo, la I.E es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. De esta manera, la I.E se ubica en una cadena de acciones interinstitucionales y un flujo de retroalimentación que inician y terminan con ella.

La identificación de los Procesos de la Institución Educativa es una herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión de la I.E. Brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la I.E permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano,

Visibilizando la suma esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular.

La institución educativa desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa. En ese sentido, la gestión por procesos en la IE se aleja de una dinámica por funciones y se identifica con una organización integrada y dinámica que se distingue por su desempeño al brindar un servicio educativo de calidad.

Niveles de Proceso:

Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

PROCESOS ESTRATEGICOS	PROCESOS DE NIVEL 0	SUB PROCESOS DE NIVEL 1
Dirección y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar ● planeamiento ● institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, estudiantes y madres de familia). ▪ Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular. ▪ Tiene un PAT que establece a actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. ▪ Posee un RI que establece las funciones derechas, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar relaciones ● interinstitucionales ● y ● comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementa proyectos y programas de instituciones públicas y privadas considerando los objetivos de la I.E ▪ Promueve alianzas interinstitucionales y/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E. ▪ Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar gestión ● escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E. ▪ Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E reconociendo sus avances y limitaciones. ▪ Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E. garantizando la sostenibilidad del servicio educativo prestado. ▪ Brinda información en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I.E

Desarrollo pedagógico y convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar la ● matrícula 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. ▪ Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. ▪ Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslados.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparar ● condiciones para la ● gestión de los ● aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. ▪ Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. ▪ Organiza y verifica la distribución de espacios para asegurar los procesos pedagógicos.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el ● desempeño docente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E ▪ Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y gestión escolar. ▪ Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar los ● aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. ▪ Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. ▪ Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. ▪ Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. ▪ Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar la ● convivencia escolar ● y la participación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. ▪ Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. ▪ Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros). ▪ Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar)
Soporte al funcionamiento de la I.E.	<ul style="list-style-type: none"> ● Administrar los ● recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo. ▪ Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. ▪ Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. ▪ Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Conservar ● infraestructura y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables.

	<ul style="list-style-type: none"> ● servicios básicos y ● complementarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. ▪ Adopta medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E
	<ul style="list-style-type: none"> ● Administrar los ● bienes, recursos y ● materiales ● educativos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. ▪ Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Administrar recursos ● económicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente

D. DIAGNÓSTICO DE LA IE

1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
3	<ul style="list-style-type: none"> Matrícula oportuna de los estudiantes, y sin condicionamiento, atendándose la diversidad e inclusión y las solicitudes de traslado de manera oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de aulas y mobiliario insuficiente para la atención de mayor cantidad de estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración oportuna de la calendarización y planificación actividades para el desarrollo adecuado del año lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento en un 99.5% las horas lectivas por motivos de aniversario distrital.
	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el apoyo de movilidad, por parte de la empresa INLAND para el transporte de estudiantes de la vía Santa Teresa Hidroeléctrica. (en presencial) 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos climatológicos y la geografía hacen que los estudiantes lleguen a veces tarde. (por confirmar la gestión)
	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad educativa consiente del cumplimiento de las horas efectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades imprevistas que dificultan el normal desarrollo y cumplimiento de la calendarización.
	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrículas generadas de acuerdo a los plazos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos padres no traen la documentación oportunamente, perjudicando que los datos del estudiante se registren a la brevedad posible.
	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes recibieron los materiales y recursos educativos oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos estudiantes no recibieron su material oportunamente, porque no llegan en su totalidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura educativa adecuada para el desarrollo de las actividades pedagógicas, con la ejecución oportuna del mantenimiento del locales escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> Servicio higiénico mal ubicado dentro de la IE. falta de mobiliario, carpetas independientes para cada estudiante.
4	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de trabajo colegiado e implementación las GIAS de manera eficiente, respondiendo a una planificación y objetivos claros. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunas actividades no se cumplieron por falta de mejor organización o reuniones imprevistas por la UGEL.
	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecutaron las jornadas con padres de familia y encuentros familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad de los padres familia para asistir a estos talleres, por la distancia de sus casas.
	<ul style="list-style-type: none"> Presentación oportuna de los documentos de pedagógicos por parte de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> La dirección no puede realizar monitoreo y acompañamiento por tener aula a cargo.
	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes de la I.E. son proactivos y participan de las actividades convocadas por la UGEL para fortalecer sus competencias pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Los temas tratados son muy específicos y de poca duración, por la modalidad de trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de jornadas de reflexión sobre el progreso de aprendizajes de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad en la asistencia de los padres familia por motivos de distancia y movilidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Personal docente comprometido y organizado en comisiones y comité de a I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunas actividades programadas no se cumplieron, por diferentes motivos.
5	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de espacios de participación y organización de la comunidad educativa promoviendo relaciones interpersonales positivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos contratiempos ocurridos a última hora.
	<ul style="list-style-type: none"> Las normas de convivencias a la comunidad educativa, se elaboró de manera participativa y difundió oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos miembros de la comunidad educativa no le dan operatividad a las normas de convivencia.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de acciones de prevención contra la violencia escolar y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Los padres de familia no asisten de manera oportuna a las reuniones programadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Atención oportuna a los casos de violencia escolar en la I.E. y en sus hogares. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos padres de familia no asumen el compromiso para apoyar en el cambio de conducta de sus hijos. Escasa comunicación de los padres para con sus hijos por situaciones laborales.

2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis de las características del entorno de la IE	
	Oportunidades	Amenazas
3	<ul style="list-style-type: none"> La distancia de recorrido de la vivienda de algunos estudiantes a la escuela es corta y del resto cuentan movilidad para traslado. Los estudiantes cuentan con dispositivos e internet para trabajar de manera remota. 	<ul style="list-style-type: none"> Por estar en una zona de ceja de selva se presentan lluvias torrenciales e intensas, impidiendo a que los estudiantes asistan de manera puntual y regular. Los cambios climáticos repentinos y mala cobertura del internet perjudican en la adecuada conectividad.
	<ul style="list-style-type: none"> Las fiestas patronales y costumbristas promueven la identidad cultural y el respeto a la interculturalidad donde participan activamente los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Inasistencia de estudiantes por irresponsabilidad de los padres de familia. Por la situación del COVID 19 no participaron algunos estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento estudiantil por facilidades educativas, para la concurrencia de estudiantes distrito de Santa Teresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia que no cumplen con algunas actividades previstas en la IE. Padres de familia que se encuentran fuera de la zona de la IE, con pretensiones de traslado si se reinicia con las labores semipresenciales o presenciales.
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con aliados para establecer acciones que velan por la integridad de los estudiantes. (presencial) 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos padres de familia no apoyan en la salud de sus hijos (autorizaciones para realizar tamizaje, vacunas, tratamientos); pese a que establece en la norma En los simulacros desarrollados no participan la población en su totalidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el apoyo de la Municipalidad para poder financiar algunos proyectos educativos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunas actividades del proyecto no se vienen desarrollando por falta presupuesto. Demora en el cumplimiento de los apoyos por parte de la MDM
4	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica de la UGEL para fortalecer competencias profesionales de los docentes en la elaboración de documentos pedagógicos y temas de necesidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo mínimo para el desarrollo capacitaciones y GIAS.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y acompañamiento de la practica pedagógica por medio de la UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa atención en el fortalecimiento de capacidades de los docentes por situación de transporte y distancia. No se da, por el trabajo remoto.
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con aliados para el apoyo de trabajo con padres y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Inasistencia de padres de familia en participación para dichos trabajos.
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un proyecto educativo a nivel distrital por parte de la municipalidad para mejorar la calidad de los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de iniciativa para ejecutar acciones que contribuyan a la mejora de los aprendizajes. La municipalidad no ejecuta todos los componentes del proyecto, por falta de presupuesto. Los estudiantes participan de los talleres programados por la municipalidad y en algunos casos descuidando sus responsabilidades como estudiantes.
5	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene diferentes aliados que pueden contribuir con la calidad de los aprendizajes (Municipalidad, EGEMSA, DEMUNA, TRAMUSA, ENLAND COMPANY, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Indiferencia de algunos aliados en actividades programadas por la I.E. (día de logro, jornadas de reflexión) Por el COVID 19 no podemos aprovechar el apoyo de estos aliados.
	<ul style="list-style-type: none"> La municipalidad brinda psicólogo, profesor de computación y de inglés para estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Por la distancia los estudiantes y padres de familia asisten muy poco el área de psicología. Por falta de presupuesto, este año 2021 no se cuenta con este apoyo.
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación oportuna con la DEMUNA para solucionar casos de maltrato infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia que no ejercen sus funciones por la distancia.

3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE:

CGE	Análisis de los resultados de la IE	
	Resultados	Causas
1	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 no existen estudiantes en el logro destacado AD en el área de Comunicación según las evaluaciones que genera la propia IE durante el 2023 En el año 2023 solamente han obtenido 2 (11 %) estudiantes logro destacado AD en el área de Matemática según las evaluaciones que genera la propia I.E. En el año 2023 no existen estudiantes que han obtenido logro destacado AD en el área de Personal Social según las evaluaciones que genera la propia institución educativa. En el año 2023 no existe estudiantes que ha obtenido AD en el área de Ciencia y Tecnología según las evaluaciones que genera la propia IE. <p>En el año 2023 no existen estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio según las evaluaciones que genera la propia IE. En el área de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 no existen estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio en el área de matemática según las evaluaciones que genera la propia IE. En el año 2023 no existen estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio en el área de personal Social en las evaluaciones que genera la propia IE. En el año 2023 no tenemos a estudiantes que están en el nivel inicio en el área de ciencia y tecnología según las evaluaciones que genera la propia IE. 	<ul style="list-style-type: none"> La carga administrativa y la sección a cargo del director no permite cumplir con las visitas de acompañamiento pedagógico (CG4). Pocas jornadas de trabajo colegiado para la planificación curricular y la articulación de los criterios e instrumentos de evaluación a utilizar (CGE4). Algunos docentes no planifican su sesión de clases teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos, de acuerdo al contexto y situación significativa (CGE4). Escaso manejo de estrategias de acompañamiento docente como GIAS, taller, entre otros (CGE4). No se cuenta con la orientación oportuna sobre el uso adecuado de los materiales y otros recursos educativos (CGE3). Dificultades para el uso de estrategias en el desarrollo del pensamiento crítico, monitoreo efectiva y la retroalimentación por descubrimiento a los estudiantes (CG4). El incremento del reporte de las tardanzas de las y los estudiantes (CGE3). Los cuadernos de trabajo y textos escolares del MED no son entregados en forma oportuna y de acuerdo a la cantidad de los estudiantes (CGE3). Poca cultura y preparación de los padres de familia para apoyar con las tareas en casa a sus hijos (CGE5). Falta de estrategia y motivación de los docentes para fomentar hábitos de comprensión lectura. (CGE4). Limitado manejo de estrategias pedagógicas y didácticas como también el uso efectivo del tiempo durante la sesión de aprendizaje (CGE 4 y 3). Existen diferentes criterios para la evaluación de estudiantes, sin embargo, los docentes no hacen uso de los instrumentos de evaluación formativa y sumativa de acuerdo a las competencias de cada área (CGE4). Desinterés por parte de los algunos estudiantes hacia las sesiones de aprendizaje puesto que las estrategias y materiales utilizados no son motivadores ni estimulantes (CGE4)
2	<ul style="list-style-type: none"> El presente año escolar se ha matriculado una cantidad total de 18 estudiantes que representa más del 100% de cobertura de las metas de atención prevista y en comparación al año escolar 2024. El presente año escolar se han atendido 2 solicitud de traslado de matrícula de estudiante por motivos de cambio de domicilio por estudios secundarios de la hermana mayor y el otro por motivos de trabajo de los padres, cantidad que representa el 8% de la población estudiantil total; en comparación al año escolar 2023 se ha reducido la cantidad de estudiantes trasladados en 02 estudiantes (15%). No se han registrado casos de abandono escolar de los estudiantes durante el presente año, por tanto, la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo es al 100% al igual que durante el año escolar 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> La I.E. ha organizado las brigadas de autoprotección de padres de familia para el cuidado y protección de los estudiantes sin embargo estos no han cumplido con su función (CGE5). En los meses de marzo y abril es temporada de lluvia, etapa que se ha identificado estudiantes que faltan y llegan tarde a la I.E. (CGE3). En los meses de junio a agosto es temporada de friaje, ello ha impedido la asistencia y tardanzas de un porcentaje significativo de los estudiantes (CGE3). Algunos padres de familia por situaciones laborales eventualmente viven en el distrito y por esta situación los estudiantes no están permanentes durante la primaria generándose un porcentaje de traslados. Se ha identificado dificultades en el cumplimiento de la calendarización y el cumplimiento en horas efectivas debido a las festividades de la comunidad, actividades improvisadas por la Municipalidad (CGE3). Aunque se ha reducido de estudiantes con dificultades en el traslado de matrícula, persiste los problemas de regularización por falta de documentación (CGE3).

E. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

1. Objetivos de la IE:

N.º	Objetivos institucionales
1	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de niños y niñas con la implementación de prácticas de gestión y prácticas pedagógicas haciendo uso de las herramientas tecnológicas para el desarrollo potencial de nuestros estudiantes encaminados al logro del perfil de egreso según el CNEB. Ya sea en el trabajo presencial, semipresencial o remoto.
2	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la permanencia y culminación oportuna de los y las estudiantes de la IE N° 50623 de Intihuatana, mejorando las condiciones de aprendizaje con buenas prácticas de gestión y pedagógicas. En cualquier caso ya sea en el trabajo presencial, semipresencial o remoto.
3	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del cumplimiento de la calendarización planificada en la Institución Educativa, así como en las condiciones de acogida de la IE.
4	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa, con apoyo de nuestro ente superior, en vista que el director tiene aula a cargo.
5	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa, para un adecuado y oportuno desarrollo pedagógico de los estudiantes.

(Recomendamos colocar el o los CGE con que se relacione cada objetivo propuesto)

2. Metas referidas a los resultados de la IE:

N.º	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de niños y niñas con la implementación de prácticas de gestión y prácticas pedagógicas haciendo uso de las herramientas tecnológicas para el desarrollo potencial de nuestros estudiantes encaminados al logro del perfil de egreso según el CNEB. Ya sea en el trabajo presencial, semipresencial o remoto. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 12% de los estudiantes logran nivel destacado en el área de comunicación en la Evaluación Censal Institucional en todos los grados. Lograr que el 17% de los estudiantes logran nivel destacado en el área de matemática en la Evaluación Censal Institucional en todos los grados. El 12% de los estudiantes de todos los grados alcanzan rendimiento destacado en las demás áreas curriculares, evaluadas por los docentes. El 75% de los docentes tienen conocimiento y manejo de los instrumentos de evaluación El 80% de los estudiantes tienen interés por querer mejorar sus aprendizajes. Reducción del porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inicio en las evaluaciones que genera la propia IE. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas en las que participa IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incremento de (2) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las en las evaluaciones que realiza el docente en el área de comunicación. Al 2025, incremento de (3) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las en las evaluaciones que realiza el docente en el área de matemática. Al 2025, incremento de (2) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las en las evaluaciones que realiza el docente en el resto de áreas. Al 2025, el 90% de docentes tienen un manejo apropiado de los instrumentos de evaluación. Al 2025, el 90% de estudiantes tienen interés por mejorar sus aprendizajes de manera autónoma. Al 2025, reducir al 00% de estudiantes que obtengan un nivel de logro en inicio (C) en las áreas de comunicación, matemática, personal social y ciencia y tecnología, en las evaluaciones de la IE. Al 2025, reducir el 00% de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en las ECE (en inicio y previo al inicio) en las áreas de matemática y comunicación.
2	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la permanencia y culminación oportuna de los y las estudiantes de la IE N° 50623 de Intihuatana, mejorando las condiciones de aprendizaje con buenas prácticas de gestión y pedagógicas. En cualquier caso ya sea en el trabajo presencial, semipresencial o remoto. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. Reducción considerable de estudiantes que se trasladan. Garantizar que el gran porcentaje de estudiantes promuevan satisfactoriamente. Garantizar que ningún estudiante participe del proceso de recuperación académica. Realizar la coordinación y el preparado oportuno de los alimentos de Qali Warma. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incremento de 22% (4) estudiantes matriculados en la I.E. tomando en cuenta el aforo de cada aula y las normas de racionalización. Al 2025, reducción al 90% de estudiantes trasladados. Al 2025, incremento del 100% (18) estudiantes promovidos satisfactoriamente. Al 2025, permanecer con el 100% de alumnos promovidos, sin ir a recuperación. Al 2025, los alimentos de Qali Warma se prepararan de manera oportuna en coordinación con los PPF.
3	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del cumplimiento de la calendarización planificada en la Institución Educativa, así como en las condiciones de acogida de la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% con la matrícula oportuna de los estudiantes. Cumplimiento al 100% de las horas efectivas programadas. Recuperar al 100% las horas pedagógicas perdidas por diferentes actividades no previstas. Ejecutar adecuadamente la bienvenida de los estudiantes, en coordinación con los padres de familia. Cumplir al 100% con el trabajo de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, cumplir al 100% con la matrícula oportuna de los estudiantes. Al 2025, cumplir con el 100% de horas efectivas de trabajo. Al 2025, cumplir al 100% con la recuperación por actividades no previstas. Al 2025, cumplir adecuadamente con la bienvenida de los estudiantes, en coordinación con los PPF. Al 2025, cumplir con los trabajos de mantenimiento de local escolar.

4	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa, con apoyo de nuestro ente superior, en vista que el director tiene aula a cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitar por lo menos una vez al año a los docentes de la IE. Solicitar apoyo de los especialistas para el monitoreo y acompañamiento docente. Realizar GIAS de inter aprendizaje en la IE. Revisión de los instrumentos de gestión y pedagógicos a los docentes de manera oportuna. Realizar jornadas de reflexión y análisis del logro de aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de docentes recibirán acompañamiento y monitoreo de acuerdo a lo establecido en la norma, con apoyo de los especialistas de la UGEL. Al 2025, el 100% de docentes asisten a las GIAS y otros encuentros para mejorar el clima institucional. Al 2025, el 100% de docentes entregan de manera oportuna sus documentos de gestión y pedagógicos oportunamente. Al 2025, los PPF y docentes participan activamente de las jornadas de reflexión.
5	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa, para un adecuado y oportuno desarrollo pedagógico de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El 75% de estudiantes demuestran un trato apropiado entre ellos. El 80% de los estudiantes cumplen con los valores resaltados por la IE. El 95% de los docentes participan activamente de los talleres de sensibilización sobre el buen trato y clima institucional. Asistencia del 90% de los padres de familia en las jornadas y charlas relacionadas a la mejora del trato interpersonal. Cumplimiento del 100% de los simulacros programados de manera responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de estudiantes demuestran un trato cordial y adecuado entre ellos. Al 2025, el 100% de docentes participan de activamente de los talleres y tienen un trato horizontal y respetuoso con los miembros de la comunidad educativa. Al 2025, el 100% de los padres de familia tienen un trato adecuado a toda la comunidad educativa. Al 2025, la comunidad educativa cumple con los simulacros de manera responsable y apropiada.

3. Metas anualizadas de resultados de la IE:

Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada		
					Año 1	Año 2	Año 3
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incremento de (4) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las en las evaluaciones que realiza el docente en el área de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 33,3% de los estudiantes logran nivel destacado en el área de comunicación en la Evaluación Censal Institucional en todos los grados. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal institucional. Evaluaciones que generan los profesores. 	00% (0)	33,3% (6)	11,1% (2)	22,2% (4)	33,3% (6)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incremento de (5) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las en las evaluaciones que realiza el docente en el área de matemática. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 44,4% de los estudiantes logran nivel destacado en el área de matemática en la Evaluación Censal Institucional en todos los grados. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal institucional. Evaluaciones que generan los profesores. 	12% (2)	44,4 (8)	22,2% (4)	33,3% (6)	44,4% (8)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incremento de (3) estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las en las evaluaciones que realiza el docente en el resto de áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> El 17,6% de los estudiantes de todos grados alcanzan rendimiento destacado en las demás áreas curriculares, evaluadas por los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal institucional. Evaluaciones que generan los profesores. 	00% (0)	17,6% (3)	5,9 % (1)	11,8% (2)	17,6% (3)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 90% de docentes tienen un manejo apropiado de los instrumentos de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los docentes tienen conocimiento y manejo de los instrumentos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación curricular, unidades y sesiones de aprendizaje. Acompañamiento y monitoreo. 	75% (3)	100% (4)	100% (4)	100% (4)	100% (4)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 90% de estudiantes tienen interés por mejorar sus aprendizajes de manera autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> El 80% de los estudiantes tienen interés por querer mejorar sus aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal institucional. Evaluaciones que generan los profesores. 	50% (9)	80% (14)	22,2% (4)	27,8% (5)	27,8% (5)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, reducir al 00% de estudiantes que obtengan un nivel de logro en inicio (C) en las áreas de comunicación, matemática, personal social y ciencia y tecnología, en las evaluaciones de la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inicio en las evaluaciones que genera la propia IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal institucional. Evaluaciones que generan los profesores. 	00% (0)	100% (0)	00% (0)	00% (0)	00% (0)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, reducir el 00% de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en las ECE (en inicio y previo al inicio) en las áreas de matemática y comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas en las que participa IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Kit de evaluación censal institucional. Evaluaciones que generan los profesores. 	00% (0)	00% (0)	00% (0)	00% (0)	00% (0)

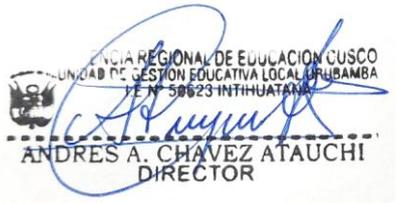
Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada		
					Año 1	Año 2	Año 3
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incremento de 50% (18) estudiantes matriculados en la I.E. tomando en cuenta el aforo de cada aula y las normas de racionalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrícula. Actas de finalización de año. 	00% (18)	100% (18)	100% (18)	100% (18)	100% (18)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, reducción al 50% de estudiantes trasladados. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción considerable de estudiantes que se trasladan. 	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrícula. Actas de finalización de año. 	11,1% (2)	50% (1)	50% (1)	50% (1)	50% (1)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, incremento del 100% (18) estudiantes promovidos satisfactoriamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que el gran porcentaje de estudiantes promuevan satisfactoriamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrícula. Actas de finalización de año. 	100% (0)	100% (18)	100% (18)	100% (18)	100% (18)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, permanecer con el 100% de alumnos promovidos, sin ir a recuperación. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que ningún estudiante participe del proceso de recuperación académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de matrícula. Actas de finalización de año. 	100% (0)	100% (18)	100% (18)	100% (18)	100% (18)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, los alimentos de Qali Warma se prepararán de manera oportuna en coordinación con los PPF. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la coordinación y el preparado oportuno de los alimentos de Qali Warma. 	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de cocina de los PPF. 	100% (0)	100% (18)	100% (18)	100% (18)	100% (18)
<ul style="list-style-type: none"> El 100% los alimentos de Qali Warma se prepararán de manera oportuna y equitativa en coordinación con los PPF. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que el total de productos enviados por el programa Qali Warma se distribuyan de manera oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Padrón de distribución de los productos de Qali Warma. 	75%	100% (18)	100% (18)	100% (18)	100% (18)
<ul style="list-style-type: none"> Mientras dure la pandemia atenderemos al 100% de los estudiantes, mediante la educación virtual, ya sea por la TV, Radio o plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que la totalidad de los estudiantes reciban atención de los docentes, para la retroalimentación oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes mensuales de los docentes. 	0,19%	100 % (18)	100% (18)	100% (18)	100% (18)
•	•	•					

4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IE:

Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada		
					Año 1	Año 2	Año 3 Año 4
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, cumplir al 100% con la matrícula oportuna de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% con la matrícula oportuna de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de matrícula. 	00% (0)	100% (18)	100% (18)	100% (18)	100% (18)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, cumplir con el 100% de horas efectivas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento al 100% de las horas efectivas programadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Calendarización Registro de asistencia. 	97% (1 067 h)	100%	98% (1 078 h)	99% (1 089 h)	100% (1 100 h)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, cumplir al 100% con la recuperación por actividades no previstas. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar al 100% las horas pedagógicas perdidas por diferentes actividades no previstas. 	<ul style="list-style-type: none"> Recalendarización. Registro de asistencia. Acta de compromiso de recuperación. 	96%	100%	97%	99%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, cumplir adecuadamente con la bienvenida de los estudiantes, en coordinación con los PPF. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar adecuadamente la bienvenida de los estudiantes, en coordinación con los padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de bienvenida para los estudiantes. Acta de coordinación con los PPF. 	95		100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, cumplir con los trabajos de mantenimiento de local escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% con el trabajo de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de las acciones de mantenimiento. 	100%	100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de docentes recibirán acompañamiento y monitoreo de acuerdo a lo establecido en la norma, con apoyo de los especialistas de la UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitar por lo menos una vez al año a los docentes de la IE. Solicitar apoyo de los especialistas de la UGEL para el monitoreo y acompañamiento docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de acompañamiento y monitoreo. Oficio de petición de apoyo para esta acción. 	100%	100%5	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de docentes asisten a las GIAS y otros encuentros para mejorar el clima institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar GIAS de inter aprendizaje en la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de la GIA. Registro de asistencia. Registro fotográfico. 	2	6	4	5	6
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de docentes entregan de manera oportuna sus documentos de gestión y pedagógicos oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los instrumentos de gestión y pedagógicos a los docentes de manera oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de registro del cumplimiento documentario. Acompañamiento y monitoreo. 		100%	100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, los PPF y docentes participan activamente de las jornadas de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de reflexión y análisis del logro de aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Ruta de la jornada de reflexión. Registro de asistencia. Registro fotográfico. 		100%	100%	100%	100%

Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada		
					Año 1	Año 2	Año 3
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de estudiantes demuestran un trato cordial y adecuado entre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> El 75% de estudiantes demuestran un trato apropiado entre ellos. El 80% de los estudiantes cumplen con los valores resaltados por la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de incidencias. Registro anecdótico. Desarrollo adecuado de las sesiones de aprendizaje. 	80% (14)	100% (18)	83,3% (15)	88,8% (16)	100% (18)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de docentes participan de activamente de los talleres y tienen un trato horizontal y respetuoso con los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> El 95% de los docentes participan activamente de los talleres de sensibilización sobre el buen trato y clima institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de sensibilización a los miembros de la comunidad educativa. Registro de asistencia. Compromisos realizados por los miembros de la comunidad educativa. 	95% (4)	100% (5)	96 (4)	98 (4)	100% (5)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, el 100% de los padres de familia tienen un trato adecuado a toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia del 90% de los padres de familia en las jornadas y charlas relacionadas a la mejora del trato interpersonal. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan o ruta de las charlas a padres de familia. Registro de asistencia. Registro fotográfico. 	90% (14)	100% (16)	92%	95%	100% (18)
<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, la comunidad educativa cumple con los simulacros de manera responsable y apropiada. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 100% de los simulacros programados de manera responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de las acciones realizadas durante los simulacros. Registro fotográfico. 	100%	100%	100%	100%	100%

F. ANEXOS



INSTITUCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URBAMBA
I.E. N° 50623 INTIHUATANA

ANDRES A. CHAVEZ ATAUCHI
DIRECTOR